

## AVISO IMPORTANTE: Ver al dorso el procedimiento para asistencia

Madrid, 1 de diciembre de 2021

Querida/o Compañera/o:

La Asamblea General es el órgano supremo de toma de decisiones y como tal compromete a todas las personas colegiadas, por lo que te invito, una vez más, a este encuentro en el que todas y todos aportaremos distintos puntos de vista y sugerencias. De conformidad con lo establecido en el art.27 de los Estatutos del Colegio, y con la aprobación de la Junta de Gobierno para la fecha propuesta, te convocamos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el próximo **jueves 16 de diciembre de 2021**.

Como venimos haciendo desde el inicio del Estado de Alarma, la Asamblea que se convoca ahora se llevará a cabo a través del software de videollamadas y reuniones virtuales Zoom. Al dorso detallamos el procedimiento de acceso a la sala virtual y acreditación de la identidad de cada asambleísta.

Primera Convocatoria: 17:30 h; Segunda Convocatoria: 18:00 h

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, de 29 de abril de 2021. Por acuerdo de Asamblea de 3 de abril de 2013, no se dará lectura al Acta, al estar disponible en la Secretaría del Colegio y en la web (\*).
- Presentación y aprobación, en su caso, de las líneas del Plan de Actividades 2022, de acuerdo al Plan Estratégico 2021-2024.
- 3.- Estudio y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuestos para el año 2022 (\*).
- 4.- Informaciones varias.

V° B° Decan

5.- Ruegos, preguntas y sugerencias.

Daniel Gil Martorell

La Secretaria de la Junta de Gobierno

Maria Menéndez Palomo

· MADRID

(\*) La documentación estará disponible en www.comtrabajosocial.com, tal como marcan los Estatutos.

A efectos organizativos te agradecemos que, si te es posible, nos comuniques previamente si vas a asistir a la Asamblea (telefónicamente o al correo <a href="mailto:colegiados@comtrabajosocial.com">colegiados@comtrabajosocial.com</a>).

Te recordamos que, si no vas a poder acudir, tienes derecho a utilizar la **delegación de voto**.



## **VOTO DELEGADO**

En caso de no poder acudir a la Asamblea, puedes **delegar tu voto** firmando y haciendo llegar esta delegación mediante correo electrónico que <u>deberá recibirse al menos 3 días antes de la celebración</u> de la Asamblea (hasta el 13 de diciembre incluido) y adjuntando en el correo copia de tu DNI por ambas caras. Si la delegación se envía por correo postal se admitirán todas las delegaciones recibidas en el Colegio hasta 30 minutos antes de la primera convocatoria (hasta las 17:00 horas del 16 de diciembre).

Yo	Nº Colegiada/o
(Nombre y Apellidos)	
<b>DELEGO</b> mi voto para la Asamblea General Ord 16 de diciembre de 2021 en el Decano o en el/la	inaria del Colegio de Trabajo Social de Madrid, de fecha colegiado/a:
D/Dña	Nº Colegiada/o

**FIRMA** 

